

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1419 CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO.

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Delegados.

El Consejo Rector de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, Sociedad Cooperativa de Crédito, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, ha acordado en su reunión del día 27 de marzo de 2018, convocar Asamblea General Ordinaria de Delegados, con carácter de Extraordinaria en los puntos séptimo a duodécimo inclusive del Orden del día, que tendrá lugar en Cuenca, en el Teatro Auditorio, sito en Paseo del Huécar, s/n, el día 10 de mayo de 2018, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, a las doce treinta horas en segunda convocatoria, en el mismo día y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo Rector, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria) e Informe de Gestión de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, Sociedad Cooperativa de Crédito y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Propuesta de distribución del excedente neto disponible del ejercicio 2017.

Cuarto.- Retribución al capital social, Ejercicio 2018.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las líneas básicas sobre destino y aplicación del Fondo de Educación y Promoción para el ejercicio 2018.

Sexto.- Propuesta de reelección de Auditor de Cuentas de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, Sociedad Cooperativa de Crédito y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2018.

Séptimo.- Ratificación de la adhesión a un mecanismo institucional de protección de conformidad con el artículo 113.7 del Reglamento (UE), n.º 575/2013, en el seno de la Asociación Española de Cajas Rurales.

Octavo.- Autorización al Consejo Rector para la ampliación de capital social mediante la emisión de nuevas aportaciones al capital, emisión de obligaciones u otras fórmulas de financiación, de cualquier clase o naturaleza, por un importe nominal máximo de ciento cincuenta millones de euros (150.000.000 €) hasta el 31 de diciembre de 2022, en una o varias emisiones, por la cuantía global, condiciones y plazo de suscripción que acuerde el Consejo Rector en cada una de ellas. En su caso, dejar sin efecto la parte no utilizada de las delegaciones conferidas en este punto.

Noveno.- Autorización para que Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, Sociedad Cooperativa de Crédito y/o cualquiera de las sociedades de su Grupo consolidado pueda/n proceder a la adquisición derivativa de sus propias aportaciones al capital social, directamente o a través de sociedades de su Grupo, conforme a lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales y artículo 10 del

RD 84/1993, de 22 de enero, en relación con el RD 1/2010, de 2 de julio, en lo que resulte aplicable, delegando en el Consejo Rector las facultades necesarias para su ejecución, en su caso.

Décimo.- Aprobación, en su caso, de la dotación de una reserva de capitalización de carácter indisponible por el plazo de 5 años, a los efectos de poder aplicar en el Impuesto de Sociedades del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2017, el beneficio fiscal que se contiene en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Undécimo.- Asuntos varios propuestos por el Consejo Rector, en su caso.

Duodécimo.- Delegación de facultades en el Consejo Rector, con facultad de sustitución, para la ejecución, formalización, subsanación y/o elevación a público de cualquiera de los acuerdos, así como, para promover su inscripción, en los más amplios términos, incluyendo una habilitación para completar, adecuar, ejecutar y/o subsanar el texto de cualquiera de los acuerdos adoptados y/o de los artículos de la modificación estatutaria, en la medida necesaria para cumplir las indicaciones de los organismos reguladores y supervisores correspondientes y/o de los registros competentes para la autorización, en su caso, e inscripción de cualquiera de los acuerdos adoptados.

Decimotercero.- Ruegos y preguntas en relación con los asuntos tratados en el Orden del día.

Decimocuarto.- Aprobación del Acta de la sesión, si procede, o en su defecto, nombramiento de dos socios con sus suplentes, para su aprobación y firma del Acta.

De conformidad con los Estatutos Sociales, a su vez, se convocan Juntas Preparatorias de dicha Asamblea General Ordinaria de Delegados, que tendrá carácter de Extraordinaria en los puntos séptimo a duodécimo inclusive del Orden del Día, las cuales se celebrarán en los días, horas, lugares y con las oficinas adscritas que figuran a continuación, y con el mismo Orden del Día indicado anteriormente, con la sola adición de la "Elección de Delegados", que asistirán a la Asamblea General.

Junta 1ª. Día 25 de abril de 2018, a las doce horas, en primera convocatoria, y, a las doce treinta horas, en segunda. Lugar: Ciudad Real, Hotel Guadiana, calle Guadiana, n.º 36, en Ciudad Real, quedando adscritas las oficinas de estas poblaciones:

Ciudad Real, Calzada de Calatrava, Pozuelo de Calatrava, Porzuna, Bolaños de Calatrava, Piedrabuena, Almodóvar del Campo, Brazatortas, Cabezarrubias del Puerto, Villamayor de Calatrava, Aldea del Rey, Almagro, Carrión de Calatrava, Miguelturra, Fuente el Fresno, Villarrubia de los Ojos, Abenojar, Corral de Calatrava, Fernancaballero, Argamasilla de Calatrava, Torralba de Calatrava, Fuencaliente, Agudo, Malagón, Almadén, Almadenejos, Fontanosas, Puertollano, El Hoyo, Solana del Pino, Alcoba de los Montes, Alcolea de Calatrava, Anchuras, Arroba de los Montes, Ballesteros de Calatrava, Cabezarados, Chillón, El Robledo, Granátula de Calatrava, Guadálmez, Horcajo de los Montes, Los Cortijos, Luciana, Puebla de Don Rodrigo, Saceruela, San Lorenzo de Calatrava, Valenzuela de Calatrava, Retuerta del Bullaque, Navalpino, Hinojosas de Calatrava, Alamillo, Las Labores, Villanueva de San Carlos, Los Pozuelos de Calatrava, Poblete, Madrid, Daimiel, Toledo, Talavera de la Reina, Consuegra, Mora y Torrijos.

Junta 2ª. Día 25 de abril de 2018, a las dieciocho horas en primera

convocatoria, y, a las dieciocho treinta horas, en segunda. Lugar: Valdepeñas, Salones Gran Paraíso, calle Cristo, n.º 87, en Valdepeñas (Ciudad Real), quedando adscritas las oficinas de estas poblaciones:

Valdepeñas, Castellar de Santiago, Villanueva de los Infantes, Torre de Juan Abad, Torrenueva, Moral de Calatrava, Santa Cruz de Mudela, Viso del Marqués, Cózar, San Carlos del Valle, Puebla del Príncipe, Villanueva de la Fuente, Villahermosa, Montiel, Alcubillas, Almedina, Terrinches, Carrizosa, Villamanrique, Albaladejo, Santa Cruz de los Cáñamos, Manzanares, Puerto Lápice, Villarta de San Juan, Llanos del Caudillo, Arenas de San Juan, La Solana, Alhambra y Membrilla.

Junta 3ª. Día 26 de abril de 2018, a las doce horas, en primera convocatoria, y, a las doce treinta horas, en segunda. Lugar: Socuéllamos, Salón de la Cooperativa Cristo de la Vega, calle Don Quijote, n.º 144, en Socuéllamos (Ciudad Real), quedando adscritas las oficinas de estas poblaciones:

Socuéllamos, Tomelloso, Campo de Criptana, Pedro Muñoz, Herencia, Cinco Casas, Argamasilla de Alba, Ruidera, Arenales de San Gregorio, Alcázar de San Juan, Corral de Almaguer, Miguel Esteban, Quintanar de la Orden y Santa Cruz de la Zarza.

Junta 4ª. Día 26 de abril de 2018, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, a las dieciocho treinta horas, en segunda. Lugar: Tarancón, Essentia Restaurante, avenida Adolfo Suárez, n.º 30, en Tarancón (Cuenca), quedando adscritas las oficinas de estas poblaciones:

Tarancón, Barajas de Melo, Villamayor de Santiago, Osa de la Vega, Tres Juncos, Villaescusa de Haro, Carrascosa de Haro, Montalbo, Saelices, Los Hinojosos, Belmonte, Palomares del Campo, Carrascosa del Campo, Villarejo Periesteban, Villares del Saz, Mota del Cuervo, Horcajo de Santiago, Cervera del Llano, Puebla de Almenara, Almonacid del Marquesado, Fuente de Pedro Naharro, Huete, Montalbanejo, Villar de Cañas y Villarejo de Fuentes.

Junta 5ª. Día 27 de abril de 2018, a las doce horas en primera convocatoria y, a las doce treinta horas en segunda. Lugar: Albacete, Palacio de Congresos, Avenida Autovía Zona Norte s/n (Polígono Industrial Campollano), en Albacete, quedando adscritas las oficinas de estas poblaciones:

Albacete, La Gineta, Navas de Jorquera, Mahora, Villalgordo del Júcar, Valdeganga, Abengibre, Madrigueras, Fuentealbilla, Tarazona de la Mancha, Jorquera, Alpera, Bonete, Pétrola, Alcalá del Júcar, Alborea, Casas de Ves, Cenizate, El Salobral, Aguas Nuevas, Santa Ana, Balazote, Chinchilla de Montearagón, Higuera, Carcelén, Casas de Juan Núñez, Motilleja, Hoya Gonzalo, Bormate, Alatoz, La Recueja, Villavalliente, Pozo Lorente, La Roda y Villamalea.

Junta 6ª. Día 2 de mayo de 2018, a las doce horas, en primera convocatoria, y, a las doce treinta, en segunda. Lugar: Cuenca, Teatro Auditorio de Cuenca, Paseo del Huécar, s/n, en Cuenca, quedando adscritas las oficinas de estas poblaciones:

Cuenca, Mira, Aliaguilla, Campillo de Altobuey, Albalate de las Nogueras, Villaconejos, Cañaveras, Cañaveruelas, Carboneras de Guadazaón, Villaverde y Pasaconsol, Albadalejo del Cuende, San Lorenzo de la Parrilla, Talayuelas, Landete, Cardenete, Víllora, Valverde del Júcar, Valera de Abajo, Cañete, Salvacañete, Almodóvar del Pinar, Santa Cruz de Moya, Henarejos, Valdeolivas, Guadalajara y Aras de los Olmos.

Junta 7ª. Día 2 de mayo de 2018, a las dieciocho horas, en primera

convocatoria, y, a las dieciocho treinta horas, en segunda. Lugar: San Clemente, Salones Isla Paraíso, Carretera Nacional N-310, kilómetro 1.400, en San Clemente (Cuenca), quedando adscritas las oficinas de estas poblaciones:

San Clemente, Motilla del Palancar, Quintanar del Rey, Casas de Benítez, Ledaña, Alberca de Záncara, Minglanilla, Honrubia, Pinarejo, Casas de Fernando Alonso, Graja de Iniesta, El Herrumblar, Las Mesas, Santa María de los Llanos, Castillejo de Iniesta, Villalpardo, Villarta, Santa María del Campo Rus, Casas de Haro, Iniesta, Villagarcía del Llano, El Provencio, Casasimarro, El Peral, Buenache de Alarcón, El Pedernoso, Las Pedroñeras, Pozoamargo, Sisante, Puebla del Salvador, Casa de los Pinos, Vara del Rey, El Picazo, Villanueva de la Jara, Tébar y La Almarcha.

Junta 8ª. Día 3 de mayo de 2018, a las doce horas, en primera convocatoria, y, a las doce treinta, en segunda. Lugar: Hellín, Hotel Emilio, Carretera de Jaén, nº 23, en Hellín (Albacete), quedando adscritas las oficinas de estas poblaciones:

Hellín, Fuenteálamo, Albatana, Montealegre del Castillo, Caudete, Nerpio, Ontur, Pozohondo, Pozocañada, Socovos, Tobarra, Yeste, Elche de la Sierra, Peñas de San Pedro, Alcazozo, Paterna del Madera, Letur, Bogarra, Almansa, Jumilla, Yecla, Abarán, Calasparra, Pinoso, Aspe y Benizar.

Junta 9ª. Día 3 de mayo de 2018, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, a las dieciocho treinta horas en segunda. Lugar: Munera, Hospedería Bodas de Camacho, calle Iglesia, n.º 1, en Munera (Albacete), quedando adscritas las oficinas de estas poblaciones:

El Bonillo, Munera, Ossa de Montiel, Salobre, Alcaraz, El Ballestero, Bienservida, Villapalacios, Povedilla, Barrax, Minaya, Lezuza, Tiriez y Villarrobledo.

Se recuerda a los Señores Socios que para asistir a las Juntas Preparatorias es preciso proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que podrán ser retiradas por los socios en la Oficina a la que estén adscritos hasta el día anterior a su celebración. En dicha tarjeta, entre otros datos, figurará la Junta y la zona a la que están adscritos.

Derecho de información: A partir de la publicación de esta convocatoria y hasta la celebración de la Asamblea, los estados financieros del ejercicio y demás documentos sobre los que la Asamblea haya de decidir, estarán a disposición de los Señores Socios, para su examen, en el domicilio social de esta Entidad, sito en C/ Tesifonte Gallego, n.º 18 de Albacete, conforme a lo establecido en el artículo 38 de los Estatutos Sociales.

Albacete, 27 de marzo de 2018.- El Presidente del Consejo Rector, Fdo. D. Carlos De la Sierra Torrijos.

ID: A180022458-1